



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos, (Cantabria), **CERTIFICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2.022, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTO Nº 2 .- APROBACIÓN DEL PLAN ANTIFRAUDE. EXPEDIENTE 2022/6184.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo la cual fue dictaminada en la Comisión de Informativa de Hacienda, Recaudación y Patrimonio, de fecha 19 de diciembre de 2022.

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Caramés Luengo, se propone dejar este asunto sobre la mesa, ya que en la Comisión Informativa se dictaminaron por separado los dos puntos del acuerdo, y sin embargo, ambos se incluyen en un solo punto del orden del día.

Se somete a votación dejar el asunto sobre la mesa, y se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor de dejarlo sobre la mesa 9 (1 Cs, 8 PP [D. Carlos Caramés Luengo, Dña. Mª Carmen Bedoya Morton, Dña. Gloria Bárcena Oceja, D. José Manuel Alegría Campo, D. César Blanco Portilla, D. David Diego Perez Camino, Dña. Almudena Ruiz Peña, D. Francisco Javier Toraya Muñoz), Votos en contra 9 (2 AVIP, 3 PRC, 4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Roberto Ruiz Argumosa, Dña. Rebeca Lanza, D. Javier Luis Tomás Fernández]).

Ante el empate, se procede a una segunda votación y obteniéndose el mismo resultado, la Sra. Alcaldesa desempata con su voto de calidad, resultando rechazado dejar el asunto sobre la mesa.

Una vez debatido el asunto, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado: Votos a favor 9 (2 AVIP, 3 PRC, 4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Roberto Ruiz Argumosa, Dña. Rebeca Lanza, D. Javier Luis Tomás Fernández]); abstenciones 9 (1 Cs, 8 PP [D. Carlos Caramés Luengo, Dña. Mª Carmen Bedoya Morton, Dña. Gloria Bárcena Oceja, D. José Manuel Alegría Campo, D. César Blanco Portilla, D. David Diego Perez Camino, Dña. Almudena Ruiz Peña, D. Francisco Javier Toraya Muñoz), adoptándose el siguiente acuerdo:

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	23/12/2022	ALCALDESA
Firma 1 de 2	MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	22/12/2022	SECRETARIO


Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	3a7cc51afb464dc68a432fbd32303968001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

PRIMERO. Aprobar el “Plan de Medidas Antifraude” del Ayuntamiento de Piélagos.

SEGUNDO. Aprobar la declaración municipal adjunta, por la que se acuerda la adopción de una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	22/12/2022	Verónica Samperio Mazorra	23/12/2022
SECRETARIO		ALCALDESA	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	3a7cc51afb464dc68a432fbd32303968001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	